



DECRETO N° 3600 /

LAJA , Septiembre 21 de 2009

VISTOS:

- 1.- La Licencia médica N° 17539753 presentada por Don ROBERTO FUENTES MERO, Medico Psicotécnico, Ley 15076.
- 2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:


La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORIZASE** la licencia médica a Don ROBERTO FUENTES MERO, Médico Psicotécnico, Ley 15076. documento extendido por 05 días a contar del 19 al 23 de Septiembre del 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/